



ACUERDO DE CONCEJO N° 128-2012-MPC

Casma, 21 de Setiembre del 2011

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, se ha visto el Informe Jurídico N° 636-2012-AJ-MPC emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, mediante el cual recomienda la designación de los nuevos funcionarios suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Casma, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece; que la Municipalidad es el órgano local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 073-2011-MPC de fecha 13 de octubre del 2011, se modifica el Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 003-2011-MPC de fecha 14 de enero del 2011, en consecuencia el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Casma, es como sigue: Titulares: **Hernández Chunga Víctor Magno**, DNI. N° 32980084 - Gerente Municipal y **Rivas Fernández Violeta Milagros**, DNI. N° 32129723 - Tesorera Municipal; Suplentes: **Burgos Agreda Guadalupe Haydee**, DNI. N° 32980084 - Gerente de Administración y Finanzas y **Vera Macedo Violeta Pilar**, DNI. N° 32109333 - Secretaria de Gerencia de Servicios Públicos y Sociales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 378-2012-MPC se designa como Gerente de Administración y Finanzas al Econ. **Juan Carlos García Mimbela**, en reemplazo del Ing. **Javier Chala Paroy**;

Que, mediante Informe Jurídico N° 636-2012-AJ-MPC el Jefe de la Oficina de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad recomienda la designación de los nuevos funcionarios suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Casma;

Que, es necesario designar al señor **Juan Carlos García Mimbela** - Gerente de Administración y Finanzas, y al señor **Gerald Frank Chala Matos** - Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática como nuevos responsables Suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Casma, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N° 073-2011-MPC;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor **Juan Carlos García Mimbela**, se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad, y el señor **Gerald Frank Chala Matos**, se desempeña como Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática;

Estando al voto unánime del Pleno de Concejo y con las facultades que otorga los Artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar el Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 073-2011-MPC de fecha 13 de Octubre del 2011, en consecuencia el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Casma, con el siguiente texto:

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | De los titulares: | |
| | Apellidos y Nombres | Cargo |
| a. | HERNÁNDEZ CHUNGA VÍCTOR MAGNO, DNI. N° 32980084 | Gerente Municipal |
| b. | RIVAS FERNÁNDEZ VIOLETA MILAGROS, DNI. N° 32129723 | Tesorera Municipal |
| 2. | De los suplentes | |
| | Apellidos y Nombres | Cargo |
| c. | GARCÍA MIMBELA JUAN CARLOS, DNI. N° 16669995 | Gerente de Administración y Finanzas |
| d. | CHALA MATOS GERALD FRANK, DNI. N° 43865780 | Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática |

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Justo Gregorio Vinasquez Macedo
Alcalde Provincial

